

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION				
PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75	5	10	20
Portugal	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico	2	6	12	24
Union Postal	2	6	12	24
Demás paises	2	6	12	24

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS É IMPRENTA,
RECOGIDAS, 2, GRANADA
TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES				
PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, linea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresas	5	2	1	0'50
Idem mortuorias, linea	3	2	1	0'50
Reclamos, linea	10	5	2	1
Comunicados, linea	100	75	2	4

Si se quieren buenos dulces, hay que recurrir á LOS ALPES.

Si se desean comestibles, deben comprarse en LOS ALPES.

Si se necesitan bebidas, pidanse tambien en LOS ALPES, donde se encuentran las mejores marcas.

LOS ALPES para todo; siempre LOS ALPES; en la confitería y sucursal de LOS ALPES, se vende lo mejor, lo más selecto, y á precios muy convenientes.

LOS ALPES
Plaza del Carmen, y Mesones, 63.

OBRAS DE MEDICINA

El cuerpo humano. Representación de su estructura y de sus órganos interiores, en tamaño natural. Ptas. 40 en Madrid. Se vende á plazos mensuales de 10 Ptas.

La medicina, en cuadros sinópticos. Colección Ville Rov. Se ha publicado el tomo 1.º Ptas. 5'50 en Madrid.

Suscripción permanente á la gran «Ilustración Artística», y periódicos de Bordados, «Perla Artística», «Giraldos» y «La Mariposa».

Obras de lujo, científicas y literarias, é historia, se venden á pagar á plazos. No se admiten las suscripciones hechas por ningún otro conducto, que no sea directamente por esta casa, Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7. (Acera de la Audiencia). Mandando un aviso á esta Librería, se pasa á domicilio.

DEBE ADQUIRIRSE

LIBRO DE GRANADA Con este título acaba de publicar el establecimiento tipográfico y librería de los Sres. Viuda é Hijos de Paulino Ventura Sabatel, un primoroso volumen, modelo de literatura amena é interesante, original de los conocidos escritores Gavinet, Méndez Vellido, Gabriel R. Almodovar y N. Coías María López, é ilustrado con multitud de fotografías y litografías á varias tintas de los artistas R. Lozan, Isidoro Marin, José R. Almodovar y R. Latorre.—Un volumen en 4.º holandés, esme adamente impreso con cuidado al cromó, 3 pesetas.—Librería de los editores, Mesones, 62, y demás principales de España.

Las elecciones municipales

La atención pública preocupada y disruida con las elecciones políticas, á que ha sido convocada la nación, y que aún la retiene, pues todavía están pendientes las de senadores, que habrán de tener lugar pasado mañana, no ha tenido en verdad tiempo ni sazón para dirigirse seriamente sobre las verdaderamente administrativas, que han de venir también inmediatamente, puesto que por precepto de la ley la votación para renovar bienalmente los Ayuntamientos debe ser precisamente dentro de la primera quincena del próximo mes de Mayo.

No es extraño, pues, que no se perciba aún el movimiento y las corrientes de opinión que preceden siempre á esta vitalísima lucha para los pueblos, bajo cierto punto de vista de más interés é inmediata trascendencia, que la de unas elecciones generales.

En efecto, de la vida del pueblo en que cada uno mora, y en el que tiene su hogar y el de su familia, sus afecciones, sus intereses y todas sus constantes y diarias relaciones; de la administración honrada y discreta de la hacienda procumunal depende el que disfrute cada uno de una suma tal de comodidades y adelantos, que hagan la existencia de cada día, de cada momento, cómoda, agradable, higiénica, sana; tranquila, culta y económica. Por eso la designación de sus ediles, de sus regidores es asunto de la más alta importancia y de la mayor trascendencia, y del cual deben ocuparse todos, aún los que más empeño pongan en alejarse de lo que en los pueblos llámase vulgarmente político, porque más que para responder á las exigencias de esta ó de la otra agrupación política, eligen, ó deben elegirse concejales para administrar bien y rectamente los intereses y hacienda municipal, sin más intervención de la política, que la que á cada partido pueda caber como organismos interesados en acreditarse por la pulcritud de sus obras y la respetabilidad de sus obras.

Da esperar es que en lo que resta de tiempo hasta el 14 de Mayo, día en que seguramente se reunirán los comicios, se generalice el movimiento y se preocupen debidamente el vecindario y las personas á quienes singularmente incumba la dirección moral del cuerpo electoral de la renovación de su concejo, procurando de veras que á él vayan quienes ya tienen acreditado su celo, su pureza y sus aptitudes, ó otras que por sus antecedentes y condiciones sean una legítima y fundada esperanza de que habrán de consagrar á la Coruña y su progreso una acertada suma de energías y de provechosa actividad.

Algo hemos oído ya; pero es preciso que las ideas se concreten, tomen cuerpo, desciendan al terreno de la realidad en una colección de nombres, que representen una gran esperanza de mejoramiento y adelanto para esta ciudad.

¿Y LOS POETAS?

¿Dónde están? ¿Qué han hecho? ¿Desde cuándo sangrientos combates en el mundo (do sin que una musa varonil y fuerte llore derrotas y proclame triunfos?

Aquí buscan elogios de la prensa que traigan luego devoción del vulgo, centenares de ingenios soberanos, indiscutibles, mágicos, profundos...

Y la patria, perdida, se desangra rota la espada en el crispado puño, y ni un grito de angustia y de coraje, ni una dura protesta del insulto arrancan á las líras españolas los soldados hambrientos y desnudos, ni el mismo brutal del atropello, ni la nación que se hunde en el sepulcro!

¡Ah, nuestros vates! Los que en frases huecantes lo instantáneo y lo menudito (caso a ores mentirosos, celos falsos, mejillas frescas y cabellos rubios, no hallaron en la guerra los acentos bronco, viriles, estridentes, rudos, ni han sabido encontrar en los desastres el llanto amargo del dolor angustoso...

Cuando oigáis que los genios se disputan con sus estrofas el aplauso público y hay quien los llama grandes y sublimes... reíros. Es mentira. No hay ninguno.

Sinesio DELGADO.

DE MARRUECOS

Las insurrecciones.—Los shorfas y los mehayas.—Los trabajos de Francia.—En el Sur.—El gran visir.—Una tribu en Londres.—Misión diplomática.

Empiezan á ser tranquilizadoras las noticias que se reciben en Tafílete.

Los shorfas, sin haber cedido en sus pretensiones, muéstranse ya más dispuestos á parlamentar con los enviados del sultán para llegar á un acuerdo que ponga término á las actuales luchas y restablezca el orden en esa importante región del imperio.

El gobierno, por su parte, ante la imposibilidad de vencer por las armas á los shorfas rebeldes, muéstrase también inclinado á una solución pacífica, que reste elementos á las demás insurrecciones declaradas en otras regiones de Marruecos.

En la frontera de Argelia también se observan tendencias de paz, y los periódicos de Argel y Orán dan por terminados los disturbios en aquel territorio, asegurando que los mehayas han abandonado la jurisdicción marroquí y penetrado en la francesa, cerca de Lalla Maguina, pidiendo protección á las autoridades de la república.

Francia, entre tanto, prosigue sus trabajos para aumentar el número de sus súbditos, y ya gran parte de los individuos que forman la tribu de los bocoyas ha obtenido la naturalización francesa.

En el Sur continúa la rebeldía con bandera desplegada, á pesar de la última victoria alcanzada por las tropas que manda el kaid El-Gueluli.

La derrotada kábila de Budrara está gestionando el apoyo de otras, y da un momento á otro se temían serios combates entre las tropas imperiales y los insurrectos.

En cartas de Marrakash recibidas en estos últimos días, se asegura que el gran visir ha experimentado bastante alivio en su grave enfermedad.

Lo que no ha resultado exacto es que el kaid Bensid ocupe interinamente el puesto de gran visir. Sólo hay de cierto en la noticia que dicho kaid ha sido agregado al ministerio de Negocios Extranjeros provisionalmente.

Según telegrafían de Londres, se encuentra en aquella capital el sherif Abdul Salam-al-Bakula, que pertenece á la tribu Anjourras, la cual estuvo muy recientemente en guerra con el sultán.

Aunque se desconoce el objeto de su viaje á la capital de Inglaterra, dícase que obedece el cumplimiento de una misión diplomática de importancia.

MODAS

Blusa para señorita



se confecciona con seda tornasol y la forman pequeñas tablas con cintas de terciopelo y raso en el centro de ellas.

Solapas de terciopelo; el peto de gasa blanca con la cual se forma una bonita lazada y cuello alto de gasa arrugada con volante de lo mismo.

Las mangas estrechas y lisas por completo.

Traje para novia



Es de raso blanco y forma princesa. Cuerpo adornado con su gran fichú de encaje que el pecho cubre y termina en la cintura con una caída bonita de lo mismo. Cintas y flor de azahar al costado. Cuello recto con una cinta. Mangas ajustadas con encaje en los puños, y falda de gran cola abierta en el delantero y con un encaje que parte de esta abertura rodeando la cola de la falda.

ANÉCDOTA CURIOSA

Hállase en las Indias muy generalizada la creencia de que existen extrañas afinidades entre el tigre y el pavo real; y tan poderosas son, según la opinión vulgar, que el tigre tiene el privilegio de fascinar al pavo real, de atraerle, de asimilárselo por completo.

¿En qué se funda semejante creencia? ¿Se apoya simplemente en la parecida magnificencia de estos dos animales, que están igualmente adornados de manchas en forma de ojos? ¿Será más bien porque, sin admitir en absoluto la leyenda, la mirada del felino ejerce sobre el pájaro una influencia real?

Todavía el asunto está envuelto en el misterio, que no aclara, ciertamente, el suceso que vamos á referir.

Un viajero inglés, llamado Tyttier, que se hallaba un día cazando en las Indias, quedóse muy sorprendido al ver á un pavo real que dejó acercarse al cazador, y, completamente in-

móvil, como si estuviera hipnotizado, tenía la mirada fija en un montón de yerba.

El inglés quiso averiguar la causa de lo que estaba viendo, y al explorar el matorral en que se hallaba, vió con asombro á un tigre que, arrastrándose, se dirigía hacia el pavo real.

El cazador no desperdició la ocasión y resuelto á sacar el mayor provecho posible de aquel feliz encuentro, ya no se preocupó del pavo real y dispúsose á hacer fuego sobre el tigre.

Pero en el mismo instante se enderezó éste, apoyándose en las patas traseras, extendió las otras y en actitud suplicante, exclamó en voz angustiosa:

—No dispareis, señor, nó, no dispareis.

El inglés quedóse atónito y durante algunos segundos creyó que habla perdido la razón.

Afortunadamente, su emoción duró poco. El tigre se despojó de su magnífica piel, y la fiera quedó con verdadera en hombre.

Era un cazador indígena, quien refirió al inglés que tenía la costumbre de disfrazarse así, porque con tal vestimenta le era fácil aproximarse á los pavos reales y aun apoderarse de ellos.

Granada al día

Un periódico de Buenos Aires llama la atención de la prensa española, acerca de las grandes dificultades que encuentran nuestros compatriotas que en busca de colocación marchan á la República Argentina, viéndose obligados á vivir de la caridad pública por no hallar trabajo.

Bueno es que lo sepan quienes pretendan abandonar la madre patria en busca de mejor suerte en extranjero suelo.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que se proceda al cobro del cuarto trimestre de contribución del corriente año económico en los pueblos que se dirán, los días del próximo mes de Mayo, que á continuación se expresan:

- Cúllar Vega, Quéntar, Zubia, Maracana, Churriana y Armilla, 1 al 4; Alfacer y Pulianas, 6 al 8; Güsvéjar, 10 al 12; Calicasas y Vélez Benaudalla, 14 y 15; Nívar, 17 al 19; Viznar, 21 al 23; Huétor Santillán y Bas de Granada, 25 al 28; Dúdar, 7 y 8; Albolote, 11 al 13; Peñigos, 15 al 17; Güéjar Sierra, 22 al 25; Monachil, 13 al 15; Huétor Vega, 9 al 11; Cájar, 6 y 7; Dilar, 17 al 19; Pulianillas, 10 al 12; Jun, 14 al 16; Padul, 1 al 5; Gójar, 12 al 14; Ogíjares, 7 al 10; Cenes y Lentegi, 19 y 20; Pinos Genil y Jete, 17 y 18; Saobrenña, 5 al 8; Molvízar, 9 y 10; Itrabo, 11 y 12; Otívar y Guájar Faragüit, 13 y 14; Guájar Fondón, 15 y 16; Almuñécar, 16 al 20; Motril, 4 al 9; Gualchos, 10 y 11; Guájar Alto y Lújar, 12 y 13.

Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Guájar Fondón, don Félix Palma Valero, don Antonio Haro Guardia y don Andrés Ruiz Guardia.

—Del de Lentegi, don José Ramirez Mingorance, don Francisco Ruiz Martínez, don José Cano Bustos, don Vicente Liger Ramirez, don Miguel Fajardo Medina, don Antonio Guerrero Rodríguez y don José Arellano Alaminos.

El Gobernador civil ha dirigido una circular á los dependientes de su autoridad, previniéndoles que pongan á disposición de los juzgados ordinarios á los individuos que conduzcan nieve de los «Ventisqueros de Sierra Nevada», sin ir provistos de la autorización correspondiente del dueño de éstos.

Hoy serán reconocidos definitivamente ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos Manuel Bonilla Fernádez y Antonio García García, de Diezma; Juan Ortega Palma, de Purchil; Miguel Muñoz González,

de Otura; Antonio Estévez Jódar, de Motril; Manuel Jiménez Cobos, Manuel Hurtado Jiménez, de Huétor Vega; José Martín Medina, de Pulianillas; Antonio Ruiz Ortega, de Caparacena; José Sarrano Pérez, de Láchar; Juan Barcia Roldán, de la Zubia; José García Núñez, de Escúzar; Alberto Torres Alarcón, de Izaloz; Enrique Martínez Burgos, de Ventas de Huelma.

Hoy abonará el administrador de loterías de la calle del Príncipe á los dueños de los diez décimos del billete número 3136, agraciado con el tercer premio en el último sorteo de la lotería nacional, las cantidades que les pertenezcan.

Las elecciones municipales.

El Sr. Gobernador civil ha convocado ya á elecciones generales de concejales.

Tendrá lugar la designación de interventores el día 7 de Mayo próximo, el 14 la elección de concejales, y el 18 el escrutinio general.

El período electoral terminará este último día.

Registro civil.

Distrito del Sagrario: Defunciones, una, doña Josefa Garrido, adulta. Nacimientos, dos. Matrimonios, ninguno.

Distrito del Campillo: Defunciones, ninguna. Nacimientos, ninguno. Matrimonios, ninguno.

Distrito del Salvador: Defunciones, ninguna. Nacimientos, dos. Matrimonios, ninguno.

Habiendo notado la Dirección general de Correos que por semejanza de colores en los sellos de 5 y 25 céntimos se cometen algunos abusos, pues se han usado los de menor valor por los de más en el franqueo, ha dispuesto que la correspondencia que lleve sellos que no contengan clara la cifra de su valor ó esté rota la esquina de los mismos en que aquella aparece, se considere insuficientemente franqueada.

De instrucción pública

Se ha remitido á informa del Consejo de Instrucción pública los expedientes de los Maestros Profesores y exprofesores interinos, que tienen solicitadas plazas en las Normales.

El número de aspirantes asciende á unos ciento ochenta.

De modo que puede asegurarse que habrá concurso para mucho tiempo.

—Por la Dirección general del ramo se ha dispuesto que en el plazo de ocho días los profesores interinos que aspiren á ocupar las plazas vacantes, por medio de concurso, presenten en el ministerio, acompañados de instancia, sus títulos académicos, testimonios notariales de los mismos ó certificación de haber satisfecho los derechos correspondientes.

—La misma Dirección ha desestimado una instancia pidiendo se equiparen los maestros superiores que sean Licenciados en Derecho con los maestros normales para todos los efectos de la Ley de Instrucción pública.

—En la Caja provincial de primera enseñanza ingresaron ayer los pueblos que se dirán, para pago de los maestros, las cantidades siguientes:

- Castilléjar, 887'94 pesetas; Banaída de las Villas, 392'46; Pulianas, 200; Castilléjar, 147'25; Huéscar, 781'05; Castril, 178'19; Galera, 401'65; Orce, 482'46; Puebla Don Fadrique, 268'18; Diezma, 942'71; Darro, 434'47; Castarás, 445'35; Cádiz, 399'09, y Turón, 564'50.

Comisión de ornato.

Acordó en su sesión de ayer: Proponer al Ayuntamiento que se levante la suspensión de obras de la casa de la placeta de Gamboa y que por el arquitecto se tasen tal como hoy están para el día en que el Ayuntamiento disponga la expropiación.

El día 30 del corriente empezarán en la mayoría de las iglesias y conventos los ejercicios piadosos del llamado mes de María ó de las Flores.

GRANDES ALMACENES de LA SULTANA

Este tan antiguo como conocido establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, y de su clientela en particular, que ha recibido para la próxima estación de verano, las novedades tanto para señora como para caballero. Y como es harto conocida de todos la baratura sin igual con que realiza sus ventas, y su lema de vender mucho ganando poco, no dudamos que el público se convencerá de esta verdad, visitando «La Sultana», en la que no hay posible competencia.

En artículos de señora tenemos una variada colección en sedería negra y de color desde 6 reales metro; gasas blancas, gasas plisadas y lanas de infinitas clases desde 3 reales metro; Grandinas negras caídas desde 3 y 1/2 reales metro; completa colección de alpaca para vestidos; gran novedad en sedalinas; inmenso surtido en cáñamos desde 1 real vara; batistas; llaones; satines; piqué; cañamozos; mantones; corsets, é infinidad de artículos imposible de enumerar y a precios increíbles.

En artículos para caballero hay estambres y lanas desde 5 ó 6 pesetas corte de 3 metros; tréacs; vicinas; armoures; alpaca; driles; piqué etc. y una colección elegante de corbatas última novedad.

Además, nuestra sastrería, montada á la altura de las primeras, confecciona á la medida y á precios reducidísimos, para lo cual contamos con excelentes cortadores.

Ventas al contado. PRECIO FIJO

27—Reyes Católicos—27

EUGENIO LEBÓN Y C.^A

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el dia. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

Sucesos locales

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer Nicolás Martínez Remacho con una herida en la mano izquierda que se le hizo casualmente estando cortando leña de álamo en el camino de Daifontes.

—Al arresto municipal fueron conducidos ayer Antonio Gálvez Martín y Francisco Samos Martín por disparar patardos en el Campillo.

—En el mismo establecimiento ingresó Encarnación Ballesteros Crespo, por ser la autora del hurto de una guitarra propiedad de Félix Jiménez Lorenzo.

—Anteanoche, Francisco Olmedo Martínez, de 30 años de edad, soltero y morador en la calle de Elvira número 52, agradó á su madre y á sus hermanas, pretendiendo estrangularlas.

A las veces de socorro que dieron, se personaron en la indicada casa el jefe de vigilancia nocturna Sr. Tovar, un inspector y varios individuos del mismo cuerpo, logrando, después de gran trabajo, maniatar á Olmedo.

Poco después llegó el médico don Pablo Prieto, quien dijo que conocía hace tiempo á Francisco Olmedo y que le constaba que padecía con frecuencia ataques de enajenación mental.

El jefe de serenones ordenó que se quedaran guardando al loco dos individuos y el inspector, hasta las siete de la mañana, hora en que fué entregado á los agentes de orden público.

—Anoche, á las once, se presentó en la inspección de vigilancia del Campillo Ramón Jiménez Molina, herido levemente en la mano izquierda. Dijo que no conoció á su agresor. Fué curado en la casa de socorro.

El comité republicano federal de esta ciudad acordó en sesión extraordinaria que celebró anteanoche, presentar candidatos en las próximas elecciones municipales.

Agua de Colonia de Orive. Extra; de aroma inimitable; cuatro veces más barata que las extranjeras de más renombre. La mejor para evitar las caspas de la cabeza y los granos del cuello y cara frotándose todos los dias al lavarse. Preserva de catarros friccionando con tan exquisito perfume al levantarse y acostarse. Mezclada el agua evita la blandura de ojos. Frascos lojosisimos con cuenta gota y corrientes de 3 á 26 reales. Farmacias y perfumerías. Granada, Ocaña.

La alcaldía llama á los herederos de don Tomás Astudillo y de doña Amalia López, á las familias del guardia civil Pablo Castilla González y de los individuos Evaristo Orantes Rodríguez y Leopoldo Rodríguez López, á María Cándida Forgo, al sargento Juan Real y á los soldados Agustín Górgora Artea, Antonia Aljel Plazas, Antonia Valdés Salcedo, Francisco Cortés Velvas y Alfonso Mael Sánchez, para asuntos de interés; á los individuos Antonio Rodríguez Martos y Juan García Morales, para enterarles del resultado de unas instancias; á las familias de los soldados Salvador López Contreras y José Zamora Esteban, para entregarles documentos, y á los individuos Juan Velarde Baez, Mariano Gómez Iniesta

y Agustín Torres Pérez, para entregarles las licencias.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.
A don Angel Córcoles, premio de cobranza; al administrador de loterías núm 2, premios, y al depositario pagador, caja de depósitos.

Junta de Instrucción pública

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil celebró anteaer sesión la Junta provincial de Instrucción pública, adoptando los acuerdos siguientes:

Que se manifieste al alcalde de Ferréira y á D. Nemesio Juárez Cano, maestro de la escuela de aquel pueblo, que el Rectorado le ha concedido un mes de licencia.

Elevar á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio una instancia de doña María del Carmen González, viuda de D. Joaquín Mira Sánchez, maestro que fué de Vertientes, y otra de doña Angeles Alvarado Fajardo, por sí y en nombre de su hermana doña Cecilia, hijas legítimas de don Florentino Alvarado Palacios, maestro jubilado fallecido, en las cuales se solicita pensión.

Comunicar al alcalde de Montefrío y á D. Telesforo Azores Aznaga, que la Dirección general de Instrucción pública ha nombrado á éste maestro de una de las escuelas de dicho pueblo, en virtud de concurso de traslado.

Que se diga á D. José García que la Junta Central le ha declarado con derecho á la pensión de 920 pesetas anuales.

Nombrar, á su instancia, maestro interino de la escuela incompleta de Acuña, anejo de Ventas de Huelma, al de grado elemental D. Rogelio Vilchez Vilchez.

Y por último, comunicar el nombramiento de D. Juan Martínez Villegas, para una de las escuelas de Montefrío, nombrado por la Dirección general en virtud de concurso de ascenso, y requisitar el título administrativo.

Notas taurinas.

El diestro Antonio Montes ha firmado el contrato con la empresa de la plaza de toros de Madrid, para confirmar su alternativa en la corte el 11 de Mayo.

Probablemente alternará con Mazzantini.
Además tiene contratada otra corrida para el dia 21 en la misma plaza, alternando con Bombita y Raverle.

—El señor marqués de los Castellones ha vendido dos corridas de toros con destino á la plaza de Barcelona y una para la de Marsella.

—Caso de que el comercio de Teruel acuerde subvencionar las dos corridas que anualmente se celebran durante la feria, se verificarán éstas con el concurso del aragonés Villita que estoqueará resas de Ripamillán y Zaldueño.

—El famoso Guerrita ha sido contratado para torear en Málaga dos corridas los dias 9 y 11 del próximo mes de Agosto.

Si se encuentra en condiciones alternará con Bombita el domingo 30 del corriente en la plaza de Barcelona.

—Da la cuadrilla del toreador francés Mr. Félix Robert, formarán parte el picador madrileño conocido por el Chano y el banderillero Cayetano.

—Se ha formado una cuadrilla de Niños madrileños á cuyo frente figuran Medavilla chico y Dominguito chico también.

La mar de chiquitines.

—El club Lagartijillo celebrará el día 6 del próximo Mayo una encerrona, en la que tomarán parte los aficionados que sean socios.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Breu Abellán, comandante de Santiago.—Imaginería, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago, don Francisco Chinchilla y Chinchilla.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Talla en la comisión mixta de reclutamiento á una de la tarde en la Diputación provincial dos sargentos de Córdoba.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Jurados.

Lista de los Jurados que han de actuar en el próximo cuatrimestre:

Juzgado del Salvador

Cabezas de familia.—D. José María Alba, don José Pedrínacci Ortega, don Juan Contreras Jiménez, don Antonio Ilasca Rodríguez, don Antonio Espinosa Cordovilla, don Antonio Fernández Molina, don Antonio Toledano Pérez, don Manuel Morcillo García, don José Gómez Caño, don Fausto Casado Elarti, don Eduardo Almazán, don José Guixé Atienza, don José González Morales, don Sacramento Cañizares, don Juan Alcántara Ruiz, don Rafael Fernández Jiménez, don Juan Fernández Illescas, don Manuel Aguilar Jiménez, don Isidro Molina, del Padul; don Francisco Fernández Graician, de Gójar.

Capacidades.—D. Emiliano Quintana Garballo, don José Ruiz García, don Pedro L. Peláez Villegas, don Pedro Ortega Orrellana, don Julio Martín Ramilla, don Rafael Díaz Alonso, don Luis Montes García, don Florentino López Jordan, don Emilio Manuel Villana, don José Enrique Pérez Andrés, don Rafael García Duarte, don Manuel Moreno Cortés, don Manuel López Sánchez, don Cándido Peña Martín, don Enrique Tejero Ramos, don Manuel Arenas Pérez.

Suplentes de Cabezas de familia.—D. Francisco Morales Gutiérrez, don Nicolás Linares Castillo, don Alejo Moyano Marco, don José Jiménez Palacios.

Suplentes de capacidades.—D. Gabriel Echevarría, don Federico Barragan.

Juzgado de Santafé

Cabezas de familia.—D. José Peritiz Parandres, don José Escobedo Pérez y don José Sánchez García de Santafé; don Natalio Rueda Aguilar, Cijuela; don Isidro Menendez Sierra, Chauchina; don José Navarro Vallejo, Pinos Puente; don Juan Carrión Vallejo, Santafé; don Antonio Linares Pérez, Alhendí; don Antonio Rivera Moya, Caparrós; don Nicolás Alabaras Crido, Purchil; don Manuel Aferz Varas, Malá; don José Linares Atienza, Oura; don José Castro Ortega, Belcena; don Manuel García Daz Gabia Grande; don José María Carrasco Palma, Belcena; don Antonio Ruiz Izquierdo, Gabia Grande; don Cecilio Aguilar Gómez, Atarfe; don Fernando García Morales, Purchil; don José Quesada Romero, Santafé; don José Jiménez González, Fuente Vaqueros.

Suplentes.—D. Manuel Andrés Ramos, don Manuel Rivas Agudo, don José María Cortés Carmona y don Rafael Sánchez Serrano, de Granada.

Capacidades.—D. Antonio Castillo Navarro, Purchil; don José Castro Carmona, Santafé; don José Jiménez Romero, Alhendí; don Marcelino González Hernández, Fuente Vaqueros; don José Flores Montosar, Chauchina; don Manuel Torres Daz, Atarfe; don Antonio Arenas Granados, Santafé; don Manuel Sierra Delgado, Cullar Vega; don Antonio Campos Pérez, Chauchina; don Eduardo Escobedo Castro, Cijuela; don José González González, Santafé; don Emilio Carmona Gutiérrez, Chauchina; don Francisco Ruiz Pérez, Lachar; don José González Rufián, Chauchina; don Agustín Pacheco Rosales y don Manuel González Blanco, de Santafé.

Suplentes.—D. Antonio Moscoso y don Francisco Martín Adams, de Granada.

Juzgado de Alhama.

Cabezas de familia.—D. Miguel Aguado López, Jayena; D. Pedro Martín Benítez, Jatar; D. Gabriel Velasco Martín, Alhama; D. Manuel Martín Lara, Jayena; D. Francisco Molina Calero, Alhama; D. Francisco Castro Romero, Agrón; D. Juan Retamero

Guerrero, Jatar; D. Ramón Castro Roldán, Jayena; D. José Morales Ortuazar, Alhama; D. Antonio Navas Cabrera, Arenas del Rey; D. Antonio García Robles, Santa Cruz; D. Justo Valasco Cabello, D. Diego Prados Castillo y D. Miguel Vadallares Guerra, de Alhama; D. Fernando López Espadas y D. José Aguilar Carvajal, de Jayena; D. José Arjona Gómez, Alhama; D. Francisco Abad Revelles y D. Antonio Aguila Vera, de Chimeneas; D. José Molina Calera, Alhama.

Suplentes.—D. Joaquín González Martín, D. Eduardo Cárdenas Sánchez, D. Miguel Santaló García y D. Antonio Alvarez Reinoso, de Granada.

Capacidades.—D. Federico Enriquez Navarro y D. Juan Rodríguez Ordóñez, de Alhama; D. José Rodríguez Martínez y D. Juan Retamero Correa, de Jatar; D. Juan Arcos Valderrama, Alhama; D. Luis Fernández Benítez, Santa Cruz; D. José Castro Ortega, Agrón; D. Jerónimo Ordoñez Pérez, Santa Cruz; D. Juan María Gómez Raya, D. José Raya León, y D. Antonio Espejo Artez, de Alhama; D. Miguel Castillo Muñoz, Santa Cruz; D. José Castillo Paula, Alhama; D. Francisco Toro Vilchez, Moraleda; D. Luis Ortiz Pérez, Ventas de Huelma.

Suplentes.—D. José González Lomeña y D. José Jiménez Mendoza, de Granada.

Juzgado de Baza.

Cabezas de familia.—D. Joaquín Ruiz Fernández, Fréila; don Antonio Yeto Pérez, don Rafael Jiménez Navas, don Alberto Amorós Llanos, y don Francisco Marín Santaolalla de Baza; don José Navarro García, Caniles; don Abelino Bautista Navarro, don José Martínez Velasco, don Rafael Moreno Valdiviaso y don Saturnino García Sobrino, de Baza; don Ramón Fernández Martínez y don Santiago Ortal Martín, de Zújar; don Doroteo Rache Sola, Cullar; don Francisco González Gavián, don José Quirantes Haruández y don Antonio Coria Hernández, de Baza; don Angel López Sabastán, Cullar; don Manuel Arremoto Ortas, Zújar; don José Gómez Garrido y don Diego Caparrós, de Baza.

Suplentes.—D. Gonzalo Molina Martín, don Miguel Díaz Ruiz, don José Bravo Martín y don Luis Gutiérrez Soto, de Granada.

Capacidades.—D. Joaquín Muñoz Mendoza y don Manuel Gillego Cárdenas, de Baza; don Jacinto Arredondo Casado, Benamaurel; don Juan José Cano Cortés, don Joaquín Casorla Pérez y don Manuel Jiménez Herravi, de Baza; don Emilio Ruiz Hernández, Zújar; don José Fernández Linares, don Antonio Fincay Yeguas, don Emilio Gutiérrez Sobrino y don Leonardo Vico Soria, de Baza; don Antonio Vidal García, Caniles; don Ramón Rivas Rodríguez, don Florencio González Saudones, don José Hernández Martínez y don Miguel Jiménez Navas, de Baza.

Suplentes.—D. Francisco Rodríguez Varela, Armilla; don José Serrano García, de Granada.

Por más vueltas que se le dé, difícil es encontrar un dentífico superior y barato que llene todas las indicaciones que reclama la higiene dental. Unos son anónimos ó sin autor que responda de su preparación, envolviéndolos en la farsa de laboratorio extranjero; otros son carísimos por los envases, y por lo tanto inaceptables en la higiene dentaria; otros corrosivos, que pretendiendo calmar los dolores de muelas estropean toda la dentadura; otros, aunque de gusto aceptable, son ineficaces por completo para preservar las enfermedades dentarias; otros lanzados ayer al público sin la garantía de la historia y preparados por profanos ó sin conocimientos químicos; otros de gusto detestable, etc. Todas estas dificultades las tiene satisfactoriamente resueltas después de una historia de 28 años el químico y farmacéutico bilbaíno con su popular dentífico Licor del Polo de Orive.

Palpitaciones, dolores de estómago.

Cartifico que sufriendo de palpitaciones, dolores de estómago y gran dificultad de digestiones, me curé con las píldoras antidiapépticas del Dr. Heinzelman.—Doctor, Leonardo Canbal.—Firmo reconocida.

Precio del frasco, pesetas 3-90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ante la Sala de lo civil se vieron ayer unos autos procedentes de Almería, seguidos entre D. Juan Sánchez, con D. José Ruiz Andreu, sobre pago de pesetas. No asistieron letrados.

En la sección 1.ª de lo criminal, se celebró el juicio oral de una causa del Juzgado de Santafé, contra Anto-

nio Gutiérrez Mazuecos, sobre estafa.

Interesó el fiscal en su informe, que fuese condenado al acusado á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas, y la defensa la absolucíon por falta de prueba.

—Se vió un sumario seguido en Málaga, contra Francisco Brané Blanco, sobre contrabando.

Fué suspendida la vista de la causa seguida en el Juzgado de Santafé á José Fernández Flores, sobre lesiones, por la no asistencia de ésta.

Ante la sección 2.ª empezó el juicio oral por jurados de una causa instruida en el Juzgado de Loja, contra D. Enrique Auriolos, sobre falsedad.

Fué examinado el procesado, y practicada la prueba testifical y documental, suspendiendo la vista el tribunal de derecho á las cuatro y media de la tarde, para continuarla hoy. La defensa está á cargo del abogado fiscal sustituto, Sr. Moscoso.

En la sección 3.ª se celebró el juicio oral de una causa del Juzgado del distrito del Sagrario de esta ciudad, contra Antonio Prados Viñas, sobre lesiones.

El fiscal consideró el hecho como constitutivo de un delito de lesiones menos graves, interesando que la Sala impusiera al procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Medina, fundándose en que su patrocinado habíá obrado en defensa propia, solicitó la absolucíon.

—Tuvo lugar el juicio de otra causa del Juzgado de Loja, contra José Sillero Prados, sobre lesiones.

Se confesó éste autor del hecho, y la defensa no consideró necesario la continuación del juicio.

—Suspendió la Sala las vistas de los causas, una del Juzgado de Orgiva, contra Feliciano Priego Morillas, sobre sustracción, y otra del de Guadix, contra José Ruiz García, sobre hurto, por la no asistencia de los procesados.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Jergal: D. José Martínez Martínez con D. Juan Fuentes Martínez, retracto; abogado, Reinos; procurador, Bienes; secretario, Mirasol.

Cazorla: D. Bernardo Estremera Amigo con D. Luis Vela de Almazán y otros, testamentaria; abogado, Vidá; procuradores, Carretero y Rodríguez; secretario, Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Motril: Contra José Fernández Olivares, sobre disparo y lesiones, abogado, Aguilera; procurador, Cámara; secretario, Caro.

Salvador: Contra Teresa Castro Jiménez, sobre hurto, abogado, Puertas; procurador, Cámara; secretario, Caro.

Sección segunda.—Albuñol: Contra Francisco Romero Castillo, sobre lesiones, abogado, Martínez; procuradores, Ortega y Osuna; secretario, Alonso.

Montefrío: Contra Lázaro Estremera Nisto, sobre lesiones, abogado, Jiménez López; procurador, Ortega; secretario, Alonso.

Huésca: Contra Rafael Martín Sánchez, sobre lesiones, abogado, Ortiz; procurador, Bienes; secretario, Mirasol.

Sección tercera.—Izoaloz: Contra Federico Sánchez Martín, sobre disparo y lesiones, abogado, Dominguez, procurador, Castilla; secretario, Millet.

Ayer se recibieron en la Audiencia unos autos del juzgado de Antequera, seguidos entre D. Diego Benítez García y D. Francisco Ovelar Cid, sobre pago de pesetas.

EL DE LOS TRES PICOS.

ACADEMIA POLITÉCNICA

SAN FRANCISCO

Preparación completa para carreras militares, Ingenieros y Arquitectos.
Repaso para la próxima convocatoria libre, de las asignaturas de las facultades de Ciencias y Derecho.

Estudios completos de los programas de oposición á las carreras de Sobrestantes de Obras Públicas, Telégrafos, Aduanas, Banco de España y Correos.
Teneduría de libros por partida doble, y demás asignaturas correspondientes á la carrera de Comercio.

LENGUAS VIVAS

Francés, Inglés, Alemán ó Italiano.

Profesorado completo y de título facultativo, especial y técnico, correspondiente al grupo de cada preparación.

Esta Academia cuenta con un Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza para los que deseen estudiar las asignaturas correspondientes al examen de ingreso en el Instituto ó cualquiera de los cursos del grado de Bachiller.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

LOS ALPES

DULCES SELECTOS Y COMESTIBLES FINOS
Especialidades para regalos
SERVICIO COMPLETO PARA BODAS Y BAUTIZOS
RICARDO MARTÍN FLORES
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Plaza del armen 17—Granada—alle Mesones 63

Las elecciones municipales

Instrucciones oficiales

En la circular dirigida por el ministro de la Gobernación á los gobernadores con fecha 24 se les recuerda el exacto cumplimiento de la ley en las próximas elecciones municipales, y se les remite un indicador de las fechas en que se han de realizar las distintas operaciones.

El período electoral empieza el 28 de Abril con la publicación de la convocatoria.

El 7 de Mayo se reúne la Junta municipal del censo y se anuncian los locales en que han de constituirse las secciones electorales.

El día 14 á las siete de la mañana se constituirá la Mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho de la mañana, á fin de que á esta hora en punto comience la votación.

Los locales pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos á que se refiere el art. 7.º del Real decreto de adaptación.

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación, que se verificará conforme á lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Real decreto citado, y se procederá al escrutinio y operaciones posteriores, con arreglo al art. 32 y siguientes del mismo decreto.

El día 18, como jueves siguiente al domingo de la votación, la Junta general de escrutinio se reunirá á las diez de la mañana en la sala del Ayuntamiento, y en su defecto, en otro local decoroso y capaz que el alcalde ponga á su disposición para verificar las operaciones de escrutinio.

Terminadas estas operaciones, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina este día el período electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección se ajustarán á las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del real decreto de 24 de Marzo de 1891.

El 1.º de Julio se constituirán los nuevos Ayuntamientos.

INSTITUCIONES FORALES

La Gaceta publica un real decreto de Gracia y Justicia, pre edito de raso: ada exposición, y cuya parte preceptiva dice así:

Artículo 1.º Las comisiones especiales encargadas de redactar los proyectos de ley en que se contengan las instituciones forales que conviene conservar, serán las correspondientes á las provincias de Cataluña, Aragón, Navarra, Mallorca y Galicia.

Art. 2.º Las comisiones serán presididas respectivamente por los vocales correspondientes de la sección primera de la comisión general de codificación; y cuando por incompatibilidad ú otra causa no pudiese hacerlo el que le correspondiese, el gobierno nombrará á un letrado que le sustituya en dicha presidencia.

Art. 3.º Las citadas comisiones se compondrán respectivamente, ademas de sus presidentes, de los vocales siguientes:

La de Cataluña, de doce individuos, que serán designados: uno por cada una de las Diputaciones provinciales de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; uno por cada Colegio de abogados de las respectivas capitales de las mencionadas provincias; uno por la Universidad literaria de Barcelona, á propuesta de su facultad de derecho; uno por el Colegio notarial de dicha ciudad; uno por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de la misma, y otro por la de Derecho. Por dichos colegios académicos harán los nombramientos sus respectivas juntas de gobierno.

La de Aragón, de nueve individuos, que serán designados: uno por cada una de las Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel; una por cada uno de los Colegios de abogados de las respectivas capitales de dichas provincias; uno por la Universidad literaria de Zaragoza, á propuesta de su facultad de derecho; uno por el Colegio notarial de aquella ciudad, y otro por la Academia Jurídico Aragonesa, haciéndose por los colegios y Academia los nombramientos, como se expresa en el párrafo anterior.

La de Navarra, de siete individuos: cinco designados por la Diputación foral y provincial, en representación de las antigas merindades que la constituyen; y uno por el Notario de dicha ciudad, en la forma anteriormente indicada.

La de Vizcaya, de cinco vocales: tres designados por su Diputación provincial; uno por el Colegio de Abogados de la capital de la provincia, y en su representación por su Junta de gobierno, y otro por los notarios de la misma, nombrado por el Colegio Notarial de Burgos.

La de las Baleares, de cinco individuos: tres designados por su Diputación provincial; uno por el Colegio de Abogados de Palma de Mallorca, y otro por el Notario de la propia ciudad; haciéndose por uno y otros los nombramientos en la forma anteriormente expresada.

La de Galicia, de diez individuos, que serán designados: uno por cada Colegio de Abogados de las respectivas capitales de las mencionadas provincias; uno por la Universidad literaria de Santiago, á propuesta de su facultad de Derecho, y uno por el Colegio Notarial de la primera de las indicadas poblaciones. Los nombramientos por los dos indicados Colegios se verificarán en la forma expresada anteriormente.

Art. 4.º Los individuos que hayan de constituir las comisiones especiales de que se ocupa el presente decreto, habrán de reunir la condición de letrados, según lo dispuesto en el artículo 5.º del 17 del mes actual.

Art. 5.º Las comisiones deberán constituirse en Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Bilbao, Palma de Mallorca y Coruña, el día 15 de mayo próximo, y presentar sus trabajos al gobierno dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de su constitución, á los efectos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la ley de bases de 11 de mayo de 1888.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Tagalos y yanquis

Toma de Norzagaray

Madrid 27 (7'30 n.)

Las tropas americanas mandadas por Lawton se han apoderado de Norzagaray y de Augat, incendiándolos.

Aunque se dice en los partes le hicieron grandes bajas al enemigo, hay que desconfiar de estas versiones, por ser todas de procedencia yanqui, estando muy interesados los jefes militares en sostener el ánimo de los que luchan y en hacer ver á la opinión y al gobierno norteamericano las ventajas de la situación de sus tropas en el Archipiélago y el favorable resultado de la campaña.

Los insurrectos tampoco defendieron

con interés las posiciones, retirándose al poco tiempo de empezar el ataque.—Guerra.

Horroroso incendio

Madrid 27 (7'30 n.)

Telegrafían de Viena que en Tnia (Hungria) ha ocurrido un horroroso incendio. Mas de trescientas casas han sido completamente destruidas.

Cuatro niños siete mujeres y un genearme, fueron víctimas del voraz elemento, quedando completamente carbonizados.

El número de heridos, muchos de ellos graves, es extraordinario.

Las pérdidas materiales, ascienden á muchos millones de duros.—Guerra.

La indemnización

Madrid 27 (7'30 n.)

El Banco de España se ha quedado con los veinte millones de dólares pagados por los Estados Unidos como indemnización, con la obligación de entregar al gobierno en el tiempo que se necesiten, ciento quinientos millones de pesetas.—Guerra.

En el Supremo

Madrid 27 (7'30 n.)

El Censo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado el fallo de los tribunales de honor dictado contra el general Tejero y el comandante Zamora separándolos del ejército totalmente.—Guerra.

Circular de Dato

Madrid 27 (7'30 n.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Dato Iradier, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias ordenándoles que prohiban toda clase de manifestaciones en la vía pública el día 1.º de Mayo, en que los obreros celebran la fiesta del trabajo.

Solo se permitirá, y que determinadas condiciones, que las reuniones se celebren en locales cerrados.—Guerra.

Una dimisión

Madrid 27 (7'30 n.)

Ha presentado al Gobierno la dimisión de su cargo el Director general de lo contencioso.

El objeto de esta renuncia es el estar en condiciones legales para presentar su candidatura como senador por ser ambos cargos incompatibles.

El cargo de Director general de lo contencioso queda vacante sin que hasta hoy se haya señalado quién haya de ser el favorecido.—Guerra.

Las elecciones de Senadores

Conferencia entre Dato y Sagasta

Madrid 27 (11 n.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Dato, ha visitado hoy al Sr. Sagasta, celebrando con él una detenida é interesante conferencia referente á la cuestión de las elecciones próximas de senadores.

Convinieron las bases generales de un arreglo entre los candidatos ministeriales y los del Sr. Sagasta, discutiendo ampliamente el asunto por lo que respecta á al-

gunos distritos donde la lucha va á ser enconada, llegando los conferenciados á una inteligencia completa.—Guerra.

Preocupación del gobierno

El gobierno se muestra sumamente preocupado con el resultado que se calcula de las próximas elecciones de Senadores.

El ministro de la Gobernación ha dicho, que de seguir las cosas como hasta aquí, es lo más probable que el gobierno traerá al Senado una escasísima mayoría.

Apretar los tornillos

En vista de las impresiones pesimistas que respecto del resultado de las elecciones de Senadores tiene el gobierno, parece que abriga éste el propósito, y así lo han confesado importantes personajes afectos á la situación dominante, de apretar los tornillos electorales y forzar la máquina gubernamental cuanto sea posible, á fin de aumentar en algo el número de candidatos ministeriales que obtengan el triunfo.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 27

Interior	62-45
Exterior (Sin cupón)	69 90
Amortizable	71-90
Cubas viejas	65-00
Cubas nuevas	55-75
Acciones del Banco	412-00
Tabacalera	00-00
Obligaciones de Aduanas	93-50

CAMBIOS

París. . . 20'25 beneficio al papel
Londres. . . 00'00 libras esterlinas.

ULTIMA HORA

Entrega del tratado

Un toisón devuelto

Madrid 28 (12'5 m.)

Hoy ha hecho entrega el Sr. Novallas al Sr. Presidente del Consejo de ministros del texto del tratado de paz entre España y los Estados Unidos, ratificado y firmado por el gobierno de Washington.

También entregó dicho señor al Sr. Silveira el toisón de oro que perteneció al fallecido Presidente de la República francesa Mr. Faure.—Guerra.

Una audiencia

Madrid 28 (12'5 m.)

El ministro de la Guerra, general Polavieja, recibirá hoy en audiencia á un filipino enviado por la Junta de filipinos que funciona en París en representación del gobierno independiente del archipiélago.—Guerra.

Sindicato bancario

Madrid 28 (12 5 m.)

Se circula con insistencia el rumor de haberse formado un sindicato bancario con el objeto de acaparar por un 50 por 100 todos los créditos contra el Estado, ocasionados con motivo de los gastos de las últimas campañas.—Guerra.

Opinion de Martínez Campos

Madrid 28 (12'5 m.)

El general Martínez Campos se manifiesta partidario de que se plantee una crisis parcial en el gobierno, dando entrada en el ministerio á los señores duque de Tetuán y general Azcárraga.—Guerra.

Contra los recargos

Madrid 28 (12'5 m.)

Los estudiantes de Salamanca y Valladolid han celebrado manifestaciones pu-

blicas, pidiendo la supresión de los recargos de guerra.

En Madrid se prepara una gran reunión para el domingo con el mismo fin, en la que se autorizará un mensaje dirigido á la reina para que apoye cerca del gobierno la supresión de los impuestos extraordinarios de guerra.—Guerra.



EL SEÑOR

D. JUAN AROSTEGUI Y JIMÉNEZ,
Primer teniente retirado de la guardia civil, falleció ayer á las ocho de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada viuda doña Leonor Morroya, sus hijas doña María del Carmen, doña Antonia y doña Luisa, su hijo político don Francisco Guerrero Rodríguez, sus hermanas y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana sábado 29, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor los vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despiende en dicha iglesia.

No se reparten esquelas.

PLATO DEL DÍA

en LA MONTILLANA, hoy LA VIÑA

Campillo Alto, 28.

Alcachofas rellenas

75 céntimos ración.

Se sirven cubiertos, compuestos de almuerzo y comida, á dos pesetas.

EL NÚMERO 1

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á su num rosa clientela, que habiendo recibido grandes remesas de vinos legítimos de Valdepeñas, de las más acreditadas bodegas, desde esta fecha pueden sentir á los precios siguientes: Doceena de botellas, 5 pesetas.—Botella suelta, 45 céntimos.

No olvidar las señas: Calle del Puente del Carbón frente á la puerta de la Alcaicería del Zacatín.

Moderna Casa de Comidas

Con este título, hace pocos meses se ha abierto un nuevo establecimiento en la calle de Jaudenes frente á la posada de San José, el cual por su aseo, economía, prontitud en servir cuanto se desee y condiciones locales, puede decirse que es el que más complace al que tiene el gusto de visitarle y hacer consumo en él.

En este establecimiento encuentra el parroquiano la clase de comida que desee y á precios tan reducidos, que el que se abuna por semanas adelantadas, les sirven almuerzo y comida por el ínfimo precio de 8) céntimos de peseta en adelante.

Las comidas de esta casa son tan buenas y están tan bien condimentadas como en las fondas que cada cubiero vale tres ó cuatro pesetas en adelante, es decir, que la misa a comida de esta casa servida en una fonda, valdría tres veces más de lo que cuesta en establecimientos de esta fudole.

Recomendamos á todo el que quiera comer bien por poco dinero visite esta casa.

La mesa de EL SPORT

Cubiertos á 2'50 pesetas

Se sirven cubiertos á domicilio, compuestos de almuerzo y comida, á 2'50 pesetas. Hay anisete Junquera.

Cenas, á seis reales

HISTORIA DE UN ALMA

POR LA

SEÑORITA BREMER

creído, ni había sido en realidad tan fuerte. Atravesó con su padre toda la sala, llevando consigo el precioso cofre que habían vuelto á recuperar sus trémulas manos.

—«Aún es tiempo, padre mio», decía Hertha, animándole y sosteniéndole, «no tengais miedo, pronto estaremos fuera.»

Las llamas parecían desmentir las palabras que salían de sus labios y obstruir por todas partes su camino; su rostro y vestidos estaban tostados por las llamas; pero no cesaba de andar.

—«Valor, padre mio, valor», murmuraba llevando su preciosa carga al través de las devoradoras llamas con tanta calma y resignación como si la muerte no le amenazase á cada paso. Sabía y estaba segura de salvar á su padre á pasar de serpentear las lla-

mas ensu alrededor y perseguirla con sus dardos, y consiguiendo salvar al fin el límite del fuego, bajó rápidamente la escalera, no habiendo hecho más que dejar la sala cuando se desplomó el techo.

Cuando se presentó en los escalones del peristilo con su padre en los brazos, la multitud prorrumpió en gritos de entusiasmo. Entonces y solo entonces la faltaron las fuerzas y se debilitaron sus miembros; pero cariñosa como la madre que sostiene en sus brazos al hijo querido, no soltó su carga é insensible á cuanto la rodeaba y con los ojos fijos en su padre, no veía más que á él y decía en voz baja:

—«¡Nos hemos salvado, padre mio!»

Rodeados por la muchedumbre, los transportaron lejos del fuego al sitio donde se hallaba reunida toda la familia. El anciano recobró apoco el uso de sus sentidos, pero sobrescitado por la impresión de los horribles terrores que había sufrido, continuó agitándole un temblor nervioso y después de haber estrechado á sus hijos contra su corazón, todo conmovido, se sentó y contempló mudo é inmóvil la destrucción de su casa.

Entretanto Hertha, rapuasta al parecer completamente después de haber bebido un poco de agua fria, se ocupó en prepararles unas camas

portátiles con colchas, colocando en ellas á su padre y á Alma, hizo que los condujeran á un sitio apartado de la escena del desastre. Poco después abandonó también el patio de la casa toda la familia, inclusa la vetusta Anna, que dormida la noche anterior junto al hogar de la cocina, en vez de irse acostar á su cuarto, que estaba junto al de su amo, no pudo contener por lo tanto cuando la llamó. El fuego había consumido ya muchas de las casas contiguas, y brillaba con una violencia que parecía desafiar los mayores esfuerzos, y los que las habitaban huían de ellas á toda prisa arrojando por las ventanas camas, muebles y efectos en la más horrenda confusión. El incendio, el terror y el tumulto iban siempre en aumento.

Observando Hertha que las llamas impedidas por el viento se dirigían hacia el cuartel del Norte de la ciudad, compuesto en su mayor parte de casas de madera, marchó con su familia en dirección opuesta, y pasando un puente que atravesaba el río, se hallaron en una llanura cubierta de árboles donde los moradores de la población acostumbraban pasear por vía de recreo durante el estío, y que se llamaba el Campo del Rey. Muchos de los que no tenían ya casa ó temían perderla, siguieron su ejemplo afor-

tunadamente, pues los que se establecieron en las casas ó sitios más próximos al siniestro, tuvieron bien pronto que dejar el abrigo que eligieron por otro más lejano, porque el incendio lo invadía todo. El viento silbaba desgraciadamente con violencia, impulsadas las llamas á lo lejos se lanzaban de una enotra casa y pasaban de una calle á otra, resultando que en algunas horas se quemaron todas las casas de madera.

Cuando se quiso pensar seriamente en cortar el incendio y salvar á los habitantes y sus bienes, se adquirió el convencimiento del detestable sistema que en semejantes casos han hecho adoptar, el carácter y hábito de los suecos, y que no podemos menos de designar con las palabras de desorden y confusión. Las autoridades superiores de la ciudad, el juez del distrito y el burgo-maestre no parecían estar de acuerdo en los medios que era preciso emplear para apagar el fuego. Las bombas unas estaban muy lejos y otras descompuestas. Se pedía agua y no llegaba nunca. Había muchos que mandaban y nadie que obedeciera, y si alguno estaba dispuesto no podía hacerlo por la confusión que reinaba y las órdenes encontradas que se cruzaban. Además de esto, el terror era tal, que muchas gentes perdían completamente la ca-

beza, y más de una vez se vió á un hombre alto y fornido ocupado en salvar una casa de muñecas; otro corría atravesando las calles para llevar un vaso de agua, y un tercero trasportaba fuera de la ciudad los cuatro trapos que poseía. Una señora anciana huía de su casa llevándose únicamente su manojo de llaves, y una joven que apenas había tenido tiempo para vestirse, cuidó solo de llevarse su traje de baile.

Algunos miserables aprovecharon el terror y la confusión para saquear y robar, sin que hubiera un alma que tratase de impedir aquellos desórdenes. Esto no obstante muchos buenos ciudadanos conservaron su presencia de ánimo; pero obraban aislados ó en pequeños grupos, siendo poco menos que inútiles sus esfuerzos en aquel tumulto donde se carecía por completo de dirección.

El incendio, impelido por el viento, avanzaba en su carrera destructora, y antes de que apareciese la aurora, todas las calles que desembocaban á la en que estaba la casa de Falk, así como la gran plaza del mercado estaban llenas de ardientes cenizas. Bien pronto prendió el mercado por sus cuatro costados, y quedó consumida por el fuego la nueva casa de ayuntamiento y con ella el espléndido sa-

REVISTA DE MERCADOS

Santander, 24.—Harinas: se sostienen los precios en Castilla sin haberse realizado operaciones de importancia, y son en esta plaza: 17 3/4 las de cilindro y 17 las de piedra. Durante la semana se han expedido para diferentes puntos de la Península 1.508 sacos y se han recibido para el consumo interior 399 que condujo el vapor «La Cartuja».

les arros; terrón superior, en sacos, 66 á 67 id.; idem bueno 63 á 64 id.; blancos 62 á 63 id.; blanquillos 60 á 61; centrifuga dorada de brillo P. Rico 59 á 60 reales; molida 62 á 63 id.; doradas de Cuba 59 á 60 id.; panisulares 58 á 59 id.

lla de sacos y á 20,50 id. por partida. Salgado: Ancho á 8 3/4 reales las 25 libras; manudo á 8 1/2 id.; Salvadillo fino á 9 1/4 id. Cebada: Véndese á 27 reales los 32 kilos. Centeno: Menudo á 34 1/2 reales las 90 libras y grueso á 36 1/2.

Bujías: Siguen vendiéndose á pesetas 0'45 el paquete de 300 gramos; á 0'50 el de 350; á 0'57 el de 400 y á 0'65 el de 450. Almidón: Marcas Gato y Berges, de 76 á 77 pesetas los 100 kilos; Olin-da, 65 á 67 idem.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 28.—San Prudencio obispo y San Vidal mártir. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Bernardo. Se manifiesta á las siete y oculta á las seis. Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral á las ocho y media.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. FABRICO Y BALANCO DEL TRIGO. Sobrante de anteaer. 989 q. m. Entrada de ayer. 214



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente Capsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

DE LA COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOS. Depósito central Mayor, 18 y 20 MADRID.

Establecimiento editorial y tipográfico de F. GÓMEZ DE LA CRUZ. Recogidas, 2, Granada.

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros e impresos que se venden en esta casa

En la Caleta y San Sebastián, 9'50 á 9'75 pesetas arroba. Dentro de la población, de 12'00 á 12'50 id. id. Trigo serrano, de 13'75 á 14'00 pesetas fanega.

En la imprenta de LA PUBLICIDAD

Recogidas, 2, Granada. Se hacen toda clase de impresiones casi por el costo del papel.

FAJAS HIGIÉNICAS

especiales para reducir y corregir toda clase de enfermedades y descenso del vientre. Últimos adelantos en la construcción de corsés de todas clases. Sta. Paula, 31, entresuelo 8 (casa del Cambio)

ABONOS

Los Sres. Roggen y Cia proveedores de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia ofrecen a los agricultores primarios materias para prepararse los abonos de casa cultivada con arreglo a las fórmulas expresadas en la Cartilla Oficial de dicha Cámara.

LA HIGIÉNICA

Fábrica de corsés de FRANCISCO AGUILERA. BAJA LA DIRECCION DE Doña Margarita Molina. ZACATIN, 33.—GRANADA

Se confeccionan a la medida, toda clase de corsés, corsés-fajas y fajas para caballero, con la mayor perfección, prontitud y economía. Elegantísimos corsés para novias

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS de ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS H.SPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL. Vigésimaprimer edición, 1899 (Bailly-Bailliere)

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc.

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartarías, estaciones de ferrocarril, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.

Precio: 25 pesetas (franco de porte.) Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana número 10, y en las principales del mundo.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas.

TOMÁS GARCÍA RUIZ REYES CATOLICOS, 15, esquina á SANCTI SPIRITUS

Lavabos, Escalones, Tableros para mesas, Escusados con enchapaduras ó sin ellas, Mostradores, Fregaderos, Pedestales para suda de escaleras, y toda clase de piezas que se desee á la medida. A. ulos de relieve, Depósito de Cementos de todas clases.

Antonio Gutiérrez Carrion Luis Gómez Martín S. STRE San Sebastián 12, esquina á la de Salamanca. Prostituido, perfección y economía en la confección de prendas

HUÉSPEDES

Se amien dos caxileros ó señoras en familia que sean estables. Placeta del Negro, 2, piso 2.º izquierda, darán razón.

TÓNICO GENITALES Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 31 años de éxitos y son el sombrero de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos guizos, fondant y dulces varios. De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad. Depósito central: MONTEA, 26.

100 Tarjetas de visita 100 ÚLTIMA NOVEDAD 100

UNA PESETA. Mejores que en litografía. En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

PARA ESCRIBANOS

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se hace con la mayor perfección la documentación más usual para los señores actuarios, á precios verdaderamente módicos. Declaraciones, Exhortos, Com.isorios, Partes de Incoación para el Fiscal y Presidente de la Audiencia, p setas 1'50 un solo ciento y 5 pe etas los quinientos ejemplares de cada modelo.

Para Habilitados de clases pasivas, tenemos poderes, fos de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Farmacéuticos: Vendemos libros rectorarios, de 100 y 200 hojas, 3 8 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Libro de Cocina necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números grandes para las rifas que establecen los feriantes, á 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 100 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: contratos para recibos para cobrarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores versos suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender á escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional Traslados de participaciones, á 75 céntimos el ciento; talonarios á 50 céntimos libreta; otros de mayor tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y alenayas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor.

Granada en esta belsillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio: 1 peseta.

El Veterinario Práctico.—Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 12'50; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de prensa, etc. etc.

Propietarios: Contratos para rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

Pagos para hacer preta nos sin riesgo en cuartillas, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.